



			*Plano general y de detalle para construcción de instalaciones																
			*Recomendación generales sobre el drenaje superficial y subterráneo y mantenimiento de túneles																
			*Recomendaciones para la adecuada instalación funcionamiento, mantenimiento y operación de todos los sistemas																
			*Registro geo mecánico continuo de la excavación																
			*Sistema de drenaje para aguas de infiltración																
			*Sistema de drenaje para aguas de lavado de los túneles y para derramamiento de sustancias tóxicas e inflamables																
			*Sistema de tratamiento de las aguas tanto de infiltración, como de lavado y derramamiento de sustancias peligrosas																
<b>300</b>	<b>024</b>		<b>PLANES</b>																
<b>300</b>	<b>024</b>	<b>09</b>	<b>Planes de Obras</b>	2	18	X							X	X			NA	El periodo de retención se aplica a partir del cierre de la vigencia de una nueva versión o actualización del Plan. Se digitaliza para facilitar su consulta y garantizar su conservación. Información de carácter histórico ya que presenta información sobre el manejo de tráfico. Se conserva totalmente.	
<b>300</b>	<b>024</b>	<b>15</b>	<b>Planes para el Traslado y/o Manejo de Redes</b>	2	18	X							X	X			NA	El periodo de retención se aplica a partir del cierre de la vigencia de una nueva versión o actualización del Plan, Se conserva totalmente, se digitaliza para facilitar su consulta y garantizar su conservación.	
			*Diseños definitivos de solución																
			*Presupuesto																
			*Plan de actuación																
			*Protocolo de seguridad																
			*Relación de convenios para intervención de redes																
			*Plan de contingencias																
<b>300</b>	<b>027</b>		<b>PROGRAMAS</b>																
<b>300</b>	<b>027</b>	<b>04</b>	<b>Programas de Afectación, Interferencia, Reubicación o Traslado de Redes y Activos</b>	2	18								X	X	X		NA	El periodo de retención se aplica a partir del cierre del programa. Se digitaliza para facilitar su consulta y garantizar su conservación. Cumplido el tiempo de retención elimina mediante acta del comité de archivo	
			*Acta de hallazgo de redes																
			*probación del acta de hallazgos de redes																
			*Inventario de redes																
			*Observación al acta de hallazgos de redes																

Convenciones:

D: Dependencia S: Serie Sb: Subserie AG: Archivo de Gestión AC: Archivo Central CT: Conservación Total E: Eliminación I: Imagen S: Selección P: Papel EL: Electrónico O: Otros

ELABORADO POR:

**Yohana Saldarriaga Flórez**  
Gestión Documental

REVISADO POR:

**Jose Guillermo Engel Ricaurte**  
Dirección de Gestión Humana y Administrativa

APROBADO POR:

**Jose Guillermo Engel Ricaurte**  
Dirección de Gestión Humana y Administrativa